



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) Nº

01529

TEMUCO,

06 JUN 2017

VISTOS:

- a) Las resoluciones Nº 593 del 26/06/2008 y 2783 del 23/10/2015 que inscribieron al consultor más abajo identificado
- b) Lo dispuesto en el D. S. Nº 135 (V. y U.) de 1978, publicado en el Diario Oficial de fecha 05/04/78 y sus modificaciones;
- c) Las disposiciones del D.L. Nº 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76;
- d) La Resolución Nº 10 de fecha 27/02/2017 de la Contraloría General de la República;
- e) El D.S. Nº 397 (V. y U.) de 1976 Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- f) El Decreto Nº 39 (V. y U.) de 2014, que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía

CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada por el Ingeniero Constructor **CARLOS SANTIAGO GONZALEZ SEPULVEDA**, [REDACTED], para inscribirse y reinscribirse en el Registro Nacional de Consultores, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
2. El Informe Técnico Nº 23 de fecha 01/06/2017, del Profesional Revisor Calificador del Depto. de Planes y Programas que indica que reúne los requisitos para tales efectos.

RESUELVO:

1. **INSCRIBASE, Y REINSCRIBASE** al Ingeniero Constructor **CARLOS SANTIAGO GONZALEZ SEPULVEDA**, [REDACTED] en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, en los siguientes Códigos, Descripciones y Categorías:

Código	Descripción	Categoría
241900	GEOMENSURA Y TOPOGRAFÍA	3º Categoría
241902	AEROFOTOGRAMÉTRICOS	3º Categoría
241903	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3º Categoría
241904	CUBICACIONES, ESTUDIO DE COSTOS Y PRESUPUESTO	3º Categoría
241906	TASACIONES	3º Categoría
241907	CAPACITACIÓN VIVIENDA	3º Categoría
241909	AISLAMIENTO TÉRMICO	3º Categoría
241910	RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS MATERIALES	3º Categoría
241911	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	3º Categoría
241914	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	3º Categoría
241915	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO	3º Categoría
241916	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE GAS	3º Categoría
241917	OTRAS INSTALACIÓN DOMICILIARIAS	3º Categoría
33B2100	INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y PROCESOS	1º Categoría
33B2101	AUDITORIAS, PROYECTOS, PROGRAMACION DE OBRAS	3º Categoría
33B2102	INSPECCIÓN PARQUES / JARDINES	3º Categoría
44A2201	INSPECCIÓN DE OBRAS	1º Categoría
44A2203	ASESORÍA A LA CONTRATACIÓN DE OBRAS	3º Categoría
44B2302	ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO HABITACIONAL	3º Categoría



2. La inscripción en el Registro tendrá vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 28, del D.S. N° 435/78 (V. y U.) y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



AGB/RTH/RGM.

DISTRIBUCION:

- INTERESADO
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES
- SERVIU IX REGIÓN
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- OFICINA DE PARTES